



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

"PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)"

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022.

ABOG. CARLOS ECHEVERRIA ESTIGARRIBIA, *Intendente Municipal*

Abg. Mariana González
Secretario General
Municipalidad de Luque



Municipalidad de la Ciudad de Luque
Intendente
Municipalidad de Luque

CONTENIDO

CONTENIDO.....	5
INTRODUCCIÓN	6
MUNICIPALIDAD DE LUQUE	8
1. IDENTIFICACION DEL MUNICIPIO	8
2. NATURALEZA DE LA MUNICIPALIDAD CIUDAD DE LUQUE.....	9
3. VISIÓN.....	9
1. MISIÓN.....	9
2. VALORES:.....	9
4. VALORES INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE.....	10
3. ANALISIS FODA DE LA INSTITUCION MUNICIPAL.....	11
4. DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE LUQUE	14
1. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)	16
2. OBJETIVOS PDMS 2022 –CIUDAD DE LUQUE EJE SOCIAL	17
3. OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATÉGICOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022	21
4. OBJETIVOS GENERALES	21
5.ARBOL -FICHA TECNICA.....	25

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Luque, como Órgano de Gobierno Local y enmarcado dentro de la Ley Orgánica de Municipal N° 1294/2014, es responsable de la elaboración de los instrumentos de gestión institucional; de modo que se convierta en una verdadera y efectiva herramienta que contribuya a fortalecer el desempeño municipal para alcanzar el desarrollo local.

El "**Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de Luque Año Fiscal 2022**", es el Instrumento de Gestión de Corto Plazo que define la Acción del Gobierno Municipal a través de un Conjunto de Objetivos y Productos al cual se le asigna los recursos presupuestales necesarios para su ejecución, por lo tanto, se encuentra debidamente articulado con el Presupuesto Institucional.

El POI ha sido elaborado teniendo como fin primordial: prestar con excelencia dentro del marco Legal, los servicios municipales, impulsándose desarrollo integral y fomentar el bienestar y seguridad de los vecinos.

El sector de Planificación ha elaborado el POI 2022, bajo los lineamientos contemplados en la Ley Orgánica de Municipal – ley 1294/2014, y otras normas complementarias, ha sido elaborado en coordinación y con participación de las unidades orgánicas que conforman los órganos estructurados y funcionales de la Municipalidad. Así mismo permite articular las actividades que desarrollará en el presente año cada unidad orgánica de la Institución Municipal, hecho que se verá reflejado en la ejecución del presupuesto institucional del año fiscal 2022 y por lo tanto en el logro de los objetivos correspondientes.

Este documento se encuentra dividido en tres partes, la primera parte comprende los aspectos concernientes a la estructura, análisis situacional y objetivos de la Municipalidad de Luque, la segunda parte muestran las fichas de actividades de cada Unidad Orgánica y la tercera parte muestra los anexos, tales como el glosario de términos, reuniones de trabajo y los formatos POI utilizados para la formulación

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

Capitulo 1

Municipalidad

de Luque

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría L.
Intendente
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE

I. IDENTIFICACION DEL MUNICIPIO

Number del Distrito	Ciudad de LUQUE
Number del Department	Central
Institution Ejector del Plan	Municipalidad de LUQUE
Responsable del Municipio	Abor. Carlos Echeverria Stigmaria
Direction	Avda. Guillermo Leoz y Pasaje Santa Catalina
Teléfono	• +59521 642-215 int.161
Ubication Geografia	La ciudad de Luque se encuentra ubicado en el Departamento Central
Vigencia del Plan	El Plan Operativo Anual tendrá una vigencia del 1 de enero de 2022 al 31 de Diciembre del 2022

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverria E.
Intendente
Municipalidad de Luque

2. NATURALEZA DE LA MUNICIPALIDAD CIUDAD DE LUQUE

Dentro de este contexto Constitución; la que establece que los gobiernos locales son las entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades ciudades y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público.

3. VISIÓN

Entidad reconocida por la sociedad como Institución modelo de desarrollo local a través de la innovación constante de sus procesos, productos y servicio y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos, preservando su identidad y patrimonio cultural, con servidores públicos competentes y comprometidos.

4. MISIÓN

Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico , social , cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos , aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes , fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva ,eficiente , transparente y participativa , con respecto al medio ambiente..

2. VALORES:

No solo se necesita de capacidades para poder llegar a objetivo final propuesto, sino que debe compartirse valores que nos permitan convivir de la mejor manera posible en la institución, fortaleciendo la relación entre quienes laboran en la institución y la relación con la población administrada. Estas acciones permitirán mejorar la calidad de los servicios que ofrece la Municipalidad generando una mejor percepción por parte de la ciudadanía.

Se ha identificado una serie de valores que los participantes consideran vitales en el acompañamiento al desarrollo de sus actividades cotidianas y queda en manos de cada unidad orgánica el compromiso por hacer que todos los trabajadores los practiquen.

Se ha programado la práctica de estos valores durante la temporalidad del plan de tal manera que se pueda interiorizar cada uno de ellos, lo que no los exime de su práctica cotidiana. Entre estos valores se han detallado los siguientes:

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría L.
Intendente
Municipalidad de Luque

4. VALORES INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE



VALORES



RESPONSABILIDAD

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

ANALISIS FODA DE LA INSTITUCION MUNICIPAL

Este análisis permite identificar y contrastar dos ámbitos: el entorno interno y externo del municipio, con el fin de plantear estrategias que permitan mejorar la situación en la que nos encontramos.

En el primero, se encuentran todos aquellos factores sobre los cuales se tiene control para decidir cambiarlos en forma directa. Podemos modificarlos para mejorarlos, incrementarlos o por el contrario para que se reduzcan o desaparecerlos. En este ámbito se encuentran las Fortalezas (F) y las Debilidades (D).

Situación Interna	
Aspectos Positivos	Aspectos Negativos
Fortalezas	Debilidades
<p>1 – Confianza de la comunidad facilita proyectos comunitarios.</p> <p>2- Acompañamiento y experiencia institucional en la formulación de los planes de desarrollo.</p> <p>3- Se cuenta con manual de funciones, organigrama, etc.</p> <p>4- Estructura de toma de decisiones es adecuada.</p> <p>5- Control directivo constante y oportuno.</p> <p>6- Creciente avance en la SCI.</p> <p>7- Una parte del personal cuenta con habilidades técnicas para ejecutar los procesos.</p> <p>8- Se cuenta con porcentaje medio del personal capacitado.</p> <p>9- Importantes logros en infraestructura y espacios públicos que son valorados por los contribuyentes.</p> <p>10- Se cuenta con alianzas institucionales.</p> <p>11- Adecuada sostenibilidad de la deuda.</p>	<p>1 – Pocas habilidades de planificación estratégica.</p> <p>2- Es necesario mayor compromiso institucional con los objetivos del municipio.</p> <p>3- Implementar los manuales de función</p> <p>4- No se mide la efectividad de los canales de comunicación.</p> <p>5- Nivel inicial en la aplicación de los instrumentos de control de SCI.</p> <p>6- Baja habilidad técnica.</p> <p>7- Insuficiente promoción de la innovación.</p> <p>8- Bajo nivel de tecnología.</p> <p>9- Bajo nivel de integración a sistemas computarizados.</p> <p>10- No se cuenta con controles para evaluar la tecnología aplicada.</p> <p>11- Bajo nivel de competencia del personal.</p> <p>12- No se cuenta con diagnóstico de clima organizacional.</p> <p>13- Falta incrementar capacidades, habilidades y actitudes del funcionario.</p> <p>14- Se requiere modernización de los servicios municipales.</p> <p>15- Baja eficiencia en la prestación de los servicios municipales.</p> <p>16- Débiles canales de comunicación con la comunidad.</p> <p>17- No se cuenta con un proceso para recepcionar quejas y reclamos.</p> <p>18- Se debe aumentar los acuerdos de cooperación.</p> <p>19- La capacidad financiera institucional es insuficiente.</p> <p>20- La estructura de ingresos actual no permite cumplir cabalmente con las funciones legales.</p> <p>21- Estructura de gastos elevada.</p> <p>22- Los efectos económicos de la pandemia aún son importantes en las recaudaciones.</p> <p>23- Gran parte de los ingresos deberán ser priorizados en los protocolos y afectaron la</p>

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría
Intendente
Municipalidad de Luque

adquisición de los equipos e insumos necesarios para la institución.

Situación Externa

Aspectos Positivos

Oportunidades

- 1 – En consideración a la morosidad en el pago de impuestos y tasas municipales, se debe definir estrategias innovadoras para el cobro de los servicios municipales.
- 2- Conduce a mejorar los lineamientos para planificar la gestión de los recursos para la compra de insumos y equipos necesarios para el desempeño institucional.
- 3- Mantendría estable los precios de los equipos e insumos requeridos en la institución de origen extranjero.
- 4- Estabilidad de la política monetaria facilitaría el logro de los resultados y objetivos de la planificación a mediano y largo plazo.
- 5- El aumento del crecimiento económico podría ayudar a mejorar la recaudación.
- 6- En la comunidad se percibe una importante estabilidad política que favorece a ejecución de los programas y proyectos de la institución.
- 7- Los ciudadanos de la comunidad muestran credibilidad en la gestión municipal.
- 8- Los ODS, los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2030 y las exigencias conducirán a una mejor gestión.
- 9- Si se supieran los efectos de la pandemia, se tendría acceso a mayores recursos, deducidos de aquellos previstos inicialmente para cumplir con los protocolos sanitarios.
- 10- Un programa de incorporación de personal podría conducir a mejorar los servicios municipales.
- 11- La cultura de la comunidad es relativamente equilibrada, por lo que se facilita el diseño y ejecución de los proyectos conjuntos con la comunidad.
- 12- El contexto actual de la pandemia Covid - 19, ofrece una excelente oportunidad para innovar y migrar la atención a los contribuyentes a los servicios web.
- 13- Considerando el contexto del Covid – 19 surge la necesidad de migrar la atención a los contribuyentes de la comunidad al método de servicios web.
- 14- Se podría aprovechar la necesidad de migrar a servicios web para generar una cultura de apoyo a la tecnología.
- 15- Probable resistencia y bajo compromiso de los contribuyentes para aceptar la innovación.
- 16- Nos ayudan a llevar a cabo con mayor eficiencia los proyectos. Elaborar acuerdo de

Aspectos Negativos

Amenazas

- 1 – Inflación y previsiones de lo que podría generar una disminución de la recaudación en impuestos y tasas municipales.
- 2- La devaluación tiende a crecer por la crisis nacional y mundial generada por la pandemia COVID-19.
- 3- Desempleo generado por la pandemia.
- 4- Rechazo en estructura de gravámenes.
- 5- Lento proceso de inmunización contra el COVID-19.
- 6- Inestabilidad de la política monetaria generaría desequilibrio para el acceso a los recursos necesarios y dificultades para ejecutar la planificación.
- 7- Tendencia inflacionaria por encima de la ponderación conduciría a la reducción de los materiales, equipos e insumos.
- 8- Si a través de modificaciones legales se redujeran las fuentes de ingresos, afectarían negativamente la gestión institucional al reducir las fuentes de financiamiento para brindar los servicios municipales.
- 9- Si persistieran los efectos de la pandemia, o aumentaran los contagios de las nuevas cepas, las exigencias para cumplir los protocolos sanitarios reducirían el acceso a los recursos necesarios para las actividades institucionales.
- 10- Es elevado y debido a eso las necesidades de los programas sociales de la institución son urgentes.
- 11- Su posible ocurrencia exige la firma de convenios con las instituciones responsables del orden público.
- 12- El alto nivel de desempleo en la comunidad influye en la recaudación de la institución.
- 13- El nivel de delincuencia en el distrito es importante.
- 14- Una porción de los recursos municipales necesarios para la ejecución de los programas y proyectos deben destinarse a los gastos para la lucha contra el COVID-19.
- 15- La automatización de procesos implica prever los recursos económicos necesarios para adoptarlos. La obsolescencia de la tecnología es veloz.
- 16- Existe una cultura del rechazo hacia la tecnología por parte de una porción de la comunidad y los funcionarios.
- 17- Limitación de recursos para adquirir los equipos informáticos necesarios.
- 18- Servicios de internet deficiente.

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

cooperación interinstitucional para
implementar tecnología, aplicaciones web.
17- Influiría en la mejora de los servicios
municipales.

18- El acceso al local municipal es apropiado
/ facilita la visita de los contribuyentes.

19- Se pueden elaborar programas de
reciclaje y cuidado del ambiente.

19- La burocracia para las transferencias de
recursos de parte del estado retrasa la
ejecución de las obras.

20- La limitación de recursos no permite
desarrollar programas de incremento de la
competencia del personal municipal y esto
podría derivar en errores y mal atención a los
contribuyentes.

21- Las carencias del transporte público
afectan a la comunidad y deriva en la imagen
institucional.

22- Es variado, existen regiones bastantes
desarrolladas y otras muy precarias con las
que se puede diseñar planes de desarrollo
conjunto y gestionar apoyo a las regiones
más favorecidas.

23- Fenómenos climatológicos podrían
impedir la limpieza de las calles y destruir
infraestructura de la comunidad.

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

Capítulo 2

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

I. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO INSSTITUCINAL (POI)

Para la elaboración del PROGRAMA OPERATIVO ANUAL se basa fundamentalmente en el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, que sirve como MARCO DE REFERENCIA de modo a vincular lo programado con lo presupuestado para una utilización eficiente y eficaz de los escasos recursos disponibles en el municipio de Humita.

Cabe destacar que el Plan Nacional de Desarrollo (PND), representa el marco de referencia dentro del cual deben encuadrarse los planes, programas y proyectos nacionales, locales y locales, establecidas y vinculadas a su vez con los tres ejes estratégicos como se puede observar en el siguiente cuadro:



El Plan Nacional de Desarrollo a su vez cuenta con cuatro líneas transversales, y doce estrategias basados en los 3 ejes principales que servirán como sustento a de las acciones a tomar dentro del Municipio de LUQUE, cuyo marco de referencia es trabajar con y para la gente, siguiendo las acciones del Gobierno Nacional.



Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

2. OBJETIVOS PDMS 2022 – CUIDAD DE LUQUE EJE SOCIAL

EJE SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

1. Fortalecimiento del incentivo a la educación desde el nivel inicial hasta el nivel medio, bajando la tasa de deserciones.
2. Trabajo conjunto de concienciación en la prevención de la desnutrición infantil.
3. Realizar gestiones y convenios para lograr una mejor calidad de vida (educación salud entre otros) de las personas de la tercera edad, y las personas con capacidades diferentes.
4. Lograr un servicio de calidad en la salud para todos los habitantes del distrito a través de gestiones y convenios.
5. Reducir en 30% la pobreza extrema en la Cuidad de Luque.

SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

1. Gestionar la concreción de más obras de Infraestructuras y adquisición de más equipos para estudios de alta complejidad en el centro de salud y así mejorar funcionamiento al servicio de los habitantes del Distrito.
2. Capacitación constante de funcionarios para la promoción de los mismos por méritos y aptitudes
3. Disminuir en un 25% la cantidad de habitantes que padecen de obesidad.
4. Fortalecer el sistema de seguridad y disminuir al mínimo los actos delictivos dentro de la ciudad de Luque.
5. Fortalecer la transparencia en la Gestión de la Administración Municipal

DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

1. Suscribir convenios interinstitucionales para desarrollar inversiones de proyectos comunitarios de alto impacto social en la zona urbana y rural como: Parques, Plazas, Salones de Usos Múltiples, Depósito para Maquinarias, Mejoramiento y Modernización de Polideportivos, Ampliación de Centro de Salud, Puentes de Hormigón, Cuartel exclusivo de Bomberos, Construcción de Paseos Principales con Sectores Temáticos Exclusivos, Caminos en buen estado, Obras de mejoras edilicias e infraestructura, Adquisición de tubos de hormigón para entubamientos, Obras de mejoramientos de estadios de futbol, Planta de clasificación de residuos y Adquisición de camiones de recolección de basuras, además y un lugar con infraestructura equipada para los feriantes.
2. Tener como prioridad la concreción de proyectos viales de construcción de adoquinados, empedrados y/o asfaltados en las zonas más importantes del Municipio.

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

3. Mejorar las condiciones de los diferentes barrios y compañías a través de un ordenamiento y mayor urbanístico de cada.
4. Seguir trabajando de manera conjunta con los diferentes consejos, y comisiones constituidas legalmente. Creación de las juntas comunales de vecinos de cada barrio.
5. Consolidar los lugares turísticos del distrito y dotar de políticas claras para el desarrollo del TURISMO.
6. Lograr un ordenamiento territorial del 100% del municipio ya sea rural y urbano elaborando mapas con zonificación de riesgo.

EJE ECONÓMICO

EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL

1. Incentivar a las instituciones públicas y privadas a la inserción de sus trabajadores al régimen de seguridad social.
2. Aumentar el porcentaje de jóvenes que acceden a estudios terciarios y capacitaciones laborales especialmente los que provienen de zonas vulnerables a través de gestión de becas e incentivos.

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

1. Suscribir convenios interinstitucionales para desarrollar inversiones de proyectos comunitarios de alto impacto social en la zona urbana y rural como: Parques, Plazas, Salones de Usos Múltiples, Depósito para Maquinarias, Mejoramiento y Modernización de Polideportivos, Ampliación de Centro de Salud, Puentes de Hormigón, Cuartel de Bomberos, Construcción de Paseos Principales con Sectores Temáticos Exclusivos, Caminos de todo tiempo para todo el distrito, Obras de mejoras edilicias e infraestructura, Adquisición de tubos de hormigón para entubamientos, Obras de mejoramientos de estadios de fútbol, Modernización Municipal, Planta de clasificación de residuos y Adquisición de camiones de recolección de basuras, entre otros.
2. Tener como prioridad el fortalecimiento del parque de maquinarias viales para garantizar la transpirabilidad.
3. Lograr la inserción de la tecnología internet banda ancha de calidad a todos los habitantes del distrito.
4. Tener como prioridad la concreción de proyectos viales de construcción de empedrados y/o asfaltados en todas las zonas del Municipio.
5. Alcanzar un alto porcentaje en la readecuación del ordenamiento territorial catastral del distrito para aumentar los ingresos en impuestos.

REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

1. Impulsar e incentivar nuevas políticas de asistencia técnica al pequeño productor y las olerías afincadas en el distrito (Comité de productores Organizados) para mejorar la productividad de su finca en los rubros de autoconsumo agropecuario y de renta.

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría L.
Intendente
Municipalidad de Luque

2. Crear políticas que incentiven la inversión e instalación de microempresas dentro del distrito.
3. Mejorar en un alto porcentaje la calidad en la provisión de energía eléctrica de uso domiciliario e industrial.

EJE AMBIENTAL

HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE

1. Impulsar y adecuar la disposición y manejo de residuos urbanos y rurales.
2. prevenir, mitigar y restaurar los daños al ambiente, así como la regulación de obras o actividades para evitar o reducir sus efectos negativos en el ambiente.
3. Los Objetivos de desarrollo sostenible son el **plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos**. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia

VALORACIÓN DEL CAPITAL AMBIENTAL

1. Crear una política sustentable y sostenible sobre el capital ambiental con que cuenta el distrito.
2. Crear políticas de reforestación, cuidados del medio ambiente.

SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL

1. Promover e incentivar políticas sustentables para aumentar en un alto porcentaje las áreas forestales y biomasa protegida.
2. Crear espacios de capacitación y concienciación con programas sustentables de asistencias y ventas de servicios ambientales.
3. Aumentar en 10% la reforestación de Luque.

EJE INSERCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO

INTEGRACIÓN ECONÓMICA

1. Lograr una estructura o forma de organizar la actividad económica de una sociedad, la producción de bienes y prestación de servicios, gestionando y administrando los recursos de los que se dispone a favor de los habitantes de la ciudad de Luque.

ATRACCIÓN DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMÁGEN PAÍS

2. Impulsar un convenio con la SENATUR y potenciar las zonas turísticas del distrito.
3. Lograr la radicación de empresarios que invierten en infraestructura para mejorar el turismo dentro del Municipio.

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

OBJETIVOS ESTRATEGICOS A TENER EN CUENTA EN LOS EJES SOCIAL, ECONÓMICO AMBIENTAL E INSERCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO

EMPRENDEDURISMO

1. Revitalizar la red industrial, creando un entorno favorable que permita el desarrollo de iniciativas empresariales.
2. Lograr que la ciudad de LUQUE sea un referente comercial y de servicios con una oferta atractiva, diversificada y competitiva.
3. Propiciar la creación de fuentes de empleo sobre la generación de obras civiles, servicios y comercio.
4. Conseguir una ciudad estéticamente integrada en su entorno, accesible, transitable, dotada de equipamientos e Infraestructura modernas y funcionales.
5. Promover una formación profesional, de calidad, adecuada a las necesidades de las empresas que facilite el acceso y la creación de empleo.
6. Convertir a la ciudad de LUQUE en un destino turístico apoyado en sus atractivos naturales y culturales.

MODERNA E INTEGRADORA

1. Planificar y ejecutar un urbanismo socialmente integrador.
2. Promover la adquisición satisfactoria de viviendas adecuadas de los diversos sectores de la población.
3. Promover la formación profesional para satisfacer las demandas de las empresas y la aspiración de los ciudadanos a un empleo digno y con calidad.
4. Establecer políticas activas para la promoción e integración social.
5. Promover la igualdad de oportunidades de la mujer
6. Potenciar la actividad física y el deporte como instrumento para la educación y desarrollo de valores, justicia y la integración social.

CULTURA

1. Estimular la creatividad artística de los Luqueño y la oferta cultural del municipio, en beneficio del desarrollo personal del ciudadano y de su calidad de vida.
2. Potenciar la oferta de programas y de equipamientos para el desarrollo deportivo y la ocupación del tiempo libre de la población como referente comercial.
3. Conseguir que la ciudad de Luque, sea una ciudad que fomenta la igualdad de oportunidades, la creación de valores ciudadanos y del desarrollo personal y social.

MEDIO AMBIENTE

1. Medora del medio Ambientes Municipal
2. Planification y Gestion Municipal
3. Comprometer a toda la comunidad en las Políticas de Cooperación Nacional e Internacional.



Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

Abg. Manuel González
Secretario General